



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 205 -2024/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica,

07 MAY 2024

VISTO: El Memorandum N° 931-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 3147567 y Reg. Exp. N° 2286643, el Informe N° 504-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 029-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-gedp, el Memorandum N° 684-2024/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con la finalidad de establecer un nuevo marco normativo interno y actualizado que contenga disposiciones generales, específicas y complementarias para la ejecución de obras públicas en el ámbito del Gobierno Regional de Huancavelica, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 105-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 14 de febrero del 2024, se resolvió dejar sin efecto las siguientes directivas:

1. Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDleI: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 21 de julio del 2010.
2. Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDleI: “DIRECTIVA SOBRE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL FISICO FINANCIERA DE OBRAS EJECUTADAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aprobada por Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de enero del 2012.
3. Directiva N° 05-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y TRANSFERENCIA (DE CORRESPONDER) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 488-2019/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 25 de junio del 2019.
4. Directiva N° 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR LA EJECUCION, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LAS INVERSIJES DE OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, REPOSICION Y DE REHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 205-2020/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de junio del 2020.
5. Directiva N° 001-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: “DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, A EJECUTARSE POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 130-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de marzo del 2021.
6. Directiva N° 004-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: “NORMAS QUE REGULAN LOS





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 205 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 MAY 2024

PROCEDIMIENTOS EN LA EJECUCION DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 212-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de junio del 2022.

Que, al respecto, resulta necesario efectuar las precisiones y/o aclaraciones sobre la aplicación de la Resolución Gerencial General Regional Nº 105-2024/GOB.REG.HVCA/GGR con relación a los proyectos iniciados hasta el 14 de febrero del 2014 y las normas a aplicarse hasta ese entonces, las cuales deberán ser implementadas por los órganos y unidades orgánicas competentes del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los alcances de la Resolución Gerencial General Regional Nº 105-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 14 de febrero del 2024, que dejó sin efecto la Directiva Nº 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, la Directiva Nº 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: “DIRECTIVA SOBRE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN FINAL FISICO FINANCIERA DE OBRAS EJECUTADAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, la Directiva Nº 05-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE OFICIO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y TRANSFERENCIA (DE CORRESPONDER) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, la Directiva Nº 021-2019/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR LA EJECUCION, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LAS INVERSIJES DE OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, REPOSICION Y DE REHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, la Directiva Nº 001-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, A EJECUTARSE POR EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA” y la Directiva Nº 004-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “NORMAS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS EN LA EJECUCION DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INDIRECTA (CONTRATA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA”, aclarando lo siguiente:

1. Cualquier procedimiento y/o actividad iniciada antes de la entrada en vigencia de la Resolución Gerencial General Regional Nº 105-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 14 de febrero del 2024, deberá dársele la continuidad respectiva, y de corresponder finalizar las mismas, tomando como base la





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 205 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

07 MAY 2024

aplicación de las directivas vigentes hasta el 14 de febrero del 2024.

2. A partir del 15 de febrero del 2024, NO se podrán iniciar procedimientos y/o actividades relacionadas a las directivas dejadas sin efecto mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 105-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 14 de febrero del 2024, hasta que se aprueben las nuevas directivas.

Excepcionalmente, de ser necesario el inicio de algún procedimiento y/o actividad por estar vinculado algún cumplimiento estricto de plazo, se deberá desarrollar el mismo, tomando como base la aplicación de la norma general que corresponda.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina Regional de Supervisión y Liquidación para los fines pertinentes y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgmc